prensa en los Estados que no estaban sujetos al invasor, esparcia la alarma al sostener que el Presidente de la República estaba arreglando un tratado de paz para enagenar las Californias, Chihuahua, Nuevo-México y parte de Sonora y hacer otras concesiones pedidas por los norte-americanos, dando por garantía del cumplimiento del tratado la ocupacion de ciertas posesiones de la República. Estas falsas noticias y las protestas á que dieron márgen, sembraban la desconfianza desprestigiando á las autoridades y fomentando la confusion. El orígen de las alarmas fué el haber sido interceptada la correspondencia que seguia el gobierno con sus comisionados D. Miguel Atristain y D. Juan Hierro Maldonado, residentes en México para tratar de la paz.

La legislatura del Estado de México pidió al gobierno que no decidiera del interesante asunto de la paz, sin oir ántes la opinion de las partes integrantes de la República y que se nombraran dos comisionados por las legislaturas de cada Estado, con poderes bastantes dados por ellas, para que unidos resolvieran lo que conviniera. El gobernador de San Luis Potosí, D. Ramon Adame, se pronunció formalmente por la continuacion de la guerra y protestó contra la paz, y por varias partes destruian las guerrillas al país, distinguiéndose en Michoacan el cabecilla Gordillo; para prepararse á resistir la tormenta que amenazaba con motivo de la paz, señaló á los Estados el Sr. Anaya un contingente extraordinario de diez y seis mil hombres. Por cualquier estremo que se decidiera el gobierno encontraba grandes dificultades y en tan terrible conflicto resolvió obrar segun interpretaba la voluntad nacional, resolucion peligrosisima. El Sr. Anaya habia querido llevar adelante el proyecto del Sr. Peña y Peña de oir la opinion de todos los mexicanos de influencia, y aun se llegaron á reunir en Querétaro varios gobernadores que no pudieron ponerse de acuerdo en ningun punto. Sabiéndose en Chihuahua que se trataba de la paz, solicitó la legislatura que por lo ménos se procurara, al ceder á los Estados-Unidos los terrenos ocupados por tribus indígenas, garantizar que éstas no pasarian la frontera, comprometiéndose la República vecina á impedir la compra de los robos hechos por los salvajes y á no proporcionarles armas.

El gobierno del Sr. Anaya continuó con las dificultades pecuniarias, pues disponiendo los comandantes generales de la renta del tabaco, uno de los principales recursos para las atenciones de las tropas, veíase el Presidente en grandes aflicciones; en vez de que las armas contribuyeran á hacer respetar y obedecer las disposiciones gubernativas y formar un apoyo á los Supremos Poderes, no sirvieron más que para desarrollar la fermentacion y contribuir á los cambios políticos que aniquilaban la Patria, casi todos los militares menospreciaban el sistema de gobierno que regia, ningun caso hacian de las garantías individuales y destruyeron la armonía que debia existir entre las autoridades políticas. Como segun el decreto que habia nombrado al Sr. Anaya Presidente interino, debia cesar en su encargo el 8 de Enero de 1848; entregó el gobierno en esa fecha y ocupó el ministerio de la Guerra siempre de acuerdo con el Sr. Peña y Peña, quien no abandonaba su idea y sus trabajos en favor de la paz. Conseguida ésta y vuelto á la capital el gobierno, fué aún ministro de la Guerra en la administracion del Sr. Arista, y continuó con el Sr. Ceballos solamente tres dias, separándose por no estar conforme con la marcha política, y conociendo que el golpe de Estado distaba mucho de salvar la situacion; cuando regresó Santa-Anna le hizo Director de correos en cuyo puesto murió el 21 de Marzo de 1854, á consecuencia de una violenta pulmonía que tan solo le permitió estar enfermo algunas horas; sintieron su falta cuantos supieron apreciar la honradez y la rectitud de sus intenciones. 1 Véaso la página 339.

D. MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA.

concertedos y divididos por establecer un centro de midad, y proposia que se buseas

ran recursos en el exterior, dondo México no centaba un solo amiso; tan solo consienió

delitos y las acciones infaroos centra la Nacione. El olac proclamado allí era un aborto

(SEGUNDA EPOCA.)

le por ministerie de la ley. Lambien el martido que estaba per la paz atacaba

LAMADO otra vez el Sr. Peña y Peña por la ley á ocupar la Presidencia á causa de haber acabado el plazo que á la interinidad del Sr. Anaya habia fijado el Congreso, y por no estar la Asamblea Nacional reunida á la sazon, uno de sus primeros actos fué dar cuenta á la Nacion por medio de un Manifiesto, de los deseos y las esperanzas que abrigaba de que se reuniera el Congreso, creyendo imposible que los diputados abandonaran á la Patria en los dias de infortunio; excitó á los gobernadores de los Estados á que cooperaran con todos sus esfuerzos al mismo objeto y manifestó que estaba resuelto á impedir que fueran ocupadas militarmente por los invasores las capitales de los Estados que aun quedaban libres, ajustando un tratado de paz que no atacara el honor y la dignidad de la Nacion. Cuadro verdaderamente doloroso era el que presentaba México: invadidos varios Estados y los territorios de la Federacion, bloqueados los puertos y dado por el contrabando el último golpe al aniquilado erario; negándose los comandantes generales á obedecer al gobierno, sin decirlo; destruidas por los bárbaros las fronteras y tramándose sordamente proyectos para unir á México con la República invasora, no podia ya darse un estado peor que el de nuestra sociedad que, ó sufria la opresion y los malos tratamientos del invasor, ó era víctima de las mismas fuerzas mexicanas en mayor ó menor escala; estos males venian á aumentar los obstáculos y las dificultades para hacer la paz ó proseguir la guerra, siendo indispensable en cualesquiera de ámbos casos la union de los esfuerzos, el sacrificio de las ambiciones y la concordia entre todos los amantes de su país, pues en medio del vandalismo y la anarquía nada útil puede realizarse, y ningun proyecto trascedental se desarrolla.

Ocupado el ministerio de Relaciones y Hacienda por D. Luis de la Rosa, tambien hizo esfuerzos para conseguir la reunion del Congreso, que era de urgentísima necesidad á causa de los síntomas de rebelion que empezaban á aparecer: en la legislatura de San Luis fué presentado por el vice-gobernador un proyecto de ley desconociendo al gobierno de Querétaro, porque habia concluido un tratado de paz calificado de ignominioso. Proclamado en aquel plan como salvador el principio de la destruccion del sistema federal, se queria dar vigor á la Nacion dividiéndola en fragmentos; pro-

⁻ai In Véase la página 341. adameseau oquest alond oup of ogéa stairt le otdem on occorre

vocaba al invasor á que atacara á los Estados del interior cuando éstos luchaban desconcertados y divididos por establecer un centro de unidad, y proponia que se buscaran recursos en el exterior, donde México no contaba un solo amigo; tan solo consiguió demostrar con su conducta el Ejecutivo de San Luis, que podian llevarse muy léjos los delitos y las acciones infames contra la Nacion. El plan proclamado allí era un aborto de anarquía, tan distante de ser una combinacion política, como á propósito para fomentar la guerra civil y acelerar la ruina de México, puesto que sentaba por base que cada Estado podia, en virtud de su soberanía, separarse de la Union nacional y disolvia el pacto federal. Nada habia enseñado la experiencia que en sus lecciones presentaba tan cercanos á la anarquía y al despotismo, de cuyos dos estremos debe alejarse toda Nacion que procure sostener sus instituciones y su independencia.

Desconocido el Sr. Peña y Peña por el citado plan, suponíase que su ascenso al Poder no era legítimo y que no habia obsequiado el voto de la Nacion con respecto á la guerra, sin embargo que nadie como él tenia títulos que alegar para presidir al gobierno, llamado por ministerio de la ley. Tambien el partido que estaba por la paz atacaba al Sr. Peña y Peña porque no la hacia, porque vacilaba y no desarrollaba la actividad que las circunstancias demandaban; pero las sediciones en ningun caso tenian motivo de ser, pues nada se habia de decidir sin la intervencion del Congreso, y eran respetadas las garantías hasta para con aquellos que insultaban al gobierno, cuando en virtud de las circunstancias podia haberse usado de rigor arbitrario y tiránico. El Sr. Peña y Peña conoció que ya debia llegar el fin de una guerra cuya marcha habia sido tan irregular; que por nobles que sean algunos deseos muchas veces son irrealizables y que es necesario reprimir las pasiones más exaltadas y generosas para escuchar la razon, mirando al porvenir y al bienestar de la sociedad. Jamás se ha dado el caso de que alguno no desee para su Patria triunfos y glorias, é individualmente todos los mexicanos anhelaban ver ondear el pabellon nacional al otro lado del Bravo; pero haciendo un lado la individualidad, el Sr. Peña y Peña comprendió que un gobierno tiene obligacion de pensar no solamente en el halago de las brillantes ilusiones, sino considerar los elementos con que cuenta para hacer la guerra con éxito y pesar si las condiciones impuestas por un invasor son de naturaleza tal que pongan á la Nacion en caso de buscar en la desesperacion un lenitivo á sus males.

El remedio propuesto por un partido, al que pertenecian los caudillos del plan de San Luis, acerca de reunir una Convencion nacional formada por dos representantes de cada Estado, era del todo supérfluo supuesto que estaba para reunirse el Congreso nacional, ámpliamente facultado por la Constitucion para hacer la paz ó la guerra, y atender al honor y los intereses de la Nacion; los proyectos políticos que aparecian no daban otro resultado que fomentar el despotismo, la dictadura militar y los males que trae consigo la anarquía, y por eso tan solo en la Constitucion debian buscar el remedio los partidos. Aunque la legislatura de S. Luis desechó el sedicioso plan, ya estaba consumado el escándalo que sin duda habria de producir amargos frutos; el Ejecutivo de ese Estado queria que á todo trance continuara la guerra, reunió tropas y se hablaba de que el gobernador Adame seria Presidente y aun eran designadas las personas que habian de ocupar los ministerios; pero divididos los pareceres y no contando con el comandante general, pronto quedó sofocado el movimiento de los disidentes, terminando cuando se aprestaban muchos revolucionarios á secundarlo y aparecian por Rio Verde varias partidas. Este grave suceso aumentó el triste aspecto que hacia tiempo presentaba la República, en la que to-

dos los dias aparecian conatos de nuevas sediciones, y se temian saqueos y desórdenes, principalmente en las regiones muy pobladas de indígenas; siendo este el único fruto de pareceres tan distantes; por la frontera del Norte crecia el contrabando; en el Estado de México apareció la revolucion contra el gobernador porque no hacia al extranjero la guerra á todo trance; otra conspiracion contra el gobierno general surgia en Orizava, regenteándola varios oficiales sueltos de los que residian en esa ciudad, que fácilmente quedaron sometidos; los sublevados de Sierra-Gorda continuaban sus depredaciones y como resultado de las arbitrariedades que los gobernadores cometian, fueron suprimidas las aduanas interiores en varios lugares, todo lo cual robustecia la opinion acerca de la necesidad de concluir la paz.

Conociendo el Sr. Peña y Peña que gran parte de la agitacion que se notaba era debida á la extraordinaria cantidad de gefes y oficiales sobrantes, mandó que fueran ocupados en las secretarías de las oficinas militares y en el ministerio de la Guerra, é hizo formar un reglamento acerca de esto. Entretanto continuaban las relaciones que entre México y los Estados-Unidos habian sido reanudadas por el comisionado norte-americano Mr. Trist, para la conclusion de un tratado de paz que al fin fué firmado el 2 de Febrero de 1848 en la villa de Guadalupe, despues de varias conferencias, suscribiéndolo los Sres. D. Bernardo Couto, D. Luis G. Cuevas y D. Miguel Atristain por parte de México, y Mr. Trist por la de los Estados-Unidos. A nombre del Sr. Peña y Peña anunció tal suceso á los gobernadores de los Estados el ministro D. Luis de la Rosa, asegurándoles que dicho tratado seria sometido á la aprobacion del Congreso general, que mientras se reunian los diputados habria un armisticio para que cesaran las calamidades de la guerra, se aliviara la situacion de las poblaciones ocupadas por el invasor, y quedaran libres los Estados que aun no habian sido invadidos. En el tratado de paz, amistad y límites entre México y los Estados-Unidos, fijábase el plazo de cuatro meses para que fuera ratificado por el Senado norte-americano, que lo aprobó con algunas ligeras modificaciones, siendo comisionados para arreglar las ratificaciones los Sres. Clifford y Sevier. Dicho tratado tuvo veintitres artículos, segun los cuales se retiraron las tropas enemigas y el gobierno mexicano entró en posesion de las fortalezas, plazas y aduanas marítimas, devolviendo los norte-americanos las cantidades tomadas durante la ocupacion; fué señalada la línea divisoria entre las dos Repúblicas perdiendo México á Tejas, Alta-California y Nuevo-México, se cuidó del futuro destino de los mexicanos radicados en el territorio cedido y se comprometió el gobierno norte-americano á contener las invasiones de los salvajes sobre el territorio mexicano, haciéndose responsable de las depredaciones por ellos ejercidas, y á entregar al de México quince millones de pesos en cuatro plazos, haciéndose responsables los Estados-Unidos de las reclamaciones presentadas contra el gobierno mexicano ó de las cantidades adeudadas por México á ciudadanos norte-americanos hasta por valor de tres y cuarto millones, y se pactaron otros puntos de menor consideracion.

Indudablemente la administracion del Sr. Peña y Peña en esta vez forma etro período de su vida en que se hizo acreedor á la gratitud nacional, pues prestó eminentes servicios al tomar sobre sí la inmensa responsabilidad de firmar un tratado que tenia enemigos poderosos, sin que le guiara otro móvil que el bien de la generalidad, y el deseo de cumplir con un deber le hizo soportar sobre sus hombros el poder público que sin su patriotismo habria quedado hecho pedazos. El tratado de Guadalupe Hidalgo nada tuvo de deshonroso para la soberanía ni de ofensivo para la libertad de México, como Na-

cion, puesto que fué pactado entre las dos Repúblicas como entre pueblos independientes; verdad es que por él se perdió una extensa porcion de territorio lleno de cuantos elementos son necesarios para formar naciones florecientes, y que en la Alta California, Tejas y Nuevo-México quedaron muchos mexicanos separados de su Patria; pero tambien lo es que en el terrible estremo á que se habia llegado no se podia más que asegurarles su futura suerte, siendo preciso que en una guerra tan desgraciada como la que siguió México se pasara por la necesidad de costosos sacrificios. Poner dique á un torrente que se desborda y todo lo destruye; evitar el inútil derramamiento de sangre, volver á la Nacion á su estado normal y darle los bienes de la paz y el órden, son actos de sensatez exigidos por la civilizacion y la moral; el Sr. Peña y Peña tuvo presente que los puertos estaban bajo el dominio de un poderoso enemigo, que multitud de familias, próximas á la miseria, vagaban dejándo abandonados sus negocios y que la sociedad soportaba toda clase de males, y tuvo el alto pensamiento, la filosofía de considerar que el deseo de las glorias militares no podia justificar las calamidades que sufria la sociedad.

El tratado sufrió algunas modificaciones por parte de los Estados-Unidos; pero no de tal naturaleza que fuera necesario desecharlo. El pueblo mexicano por su valor y constancia habria podido sostener la guerra cuanto tiempo se le hubiera exigido; pero la distancia á que estaban los terrenos usurpados, los poderosos elementos del contrario y nuestra falta de marina de guerra, de organizacion en el ejército y en la Hacienda, hacian ver suficientemente que ningun resultado feliz podia esperarse de la guerra que no salvaria ya la integridad del territorio, sino que cada vez debian esperarse mayores pérdidas, sin que en esta consideracion haya nada de timidez ó exageracion. La mayor parte de los gobernadores aceptaron el tratado de Guadalupe, y en México quedó firmado el armisticio ratificándolo en Querétaro el general en gefe Lombardini á principios de Marzo, comprendiendo diez y siete artículos por los cuales quedaba acordada la suspension de armas y hostilidades en toda la República, entre las fuerzas invasoras y las mexicanas, sujetando á las leyes de guerra á las personas que se opusieran, pudiendo moverse ámbas fuerzas tan solo dentro de los límites que ocupaban; fenecieron las contribuciones de guerra y quedaron subsistentes otras, á los ciudadanos se les dejó en libertad para que llevaran á efecto las elecciones, y fueron pactados otros arreglos para que las autoridades mexicanas ejercieran sus funciones en lugares ocupados por los invasores y para resguardar las fronteras de los ataques de los bárbaros. Entonces el Sr. Peña y Peña nombró una Junta de siete individuos para que dirigiera los asuntos en el Distrito Federal, debiendo proveer á los gastos de la policía y formar el plan de arbitrios y contribuciones para sustituir las alcabalas; otra comision fué designada para recibir los archivos y muebles de las oficinas de la Federacion.

Una nueva dificultad tuvo que vencer el gobierno de Querétaro, provenida del contrato que habia celebrado el año anterior el ministro de Hacienda Rondero con la casa de Mackintosh, por el cual los contratistas entregarian seiscientos mil pesos y les reconoceria la Tesorería seis millones si en el 1º de Abril de 1848 no se les habia reembolsado esa cantidad; y como el gobierno ignoraba muchos de los contratos existentes, á causa de la destruccion de los archivos, fué preciso que el asunto pasara por los tribunales ocupándose la prensa por mucho tiempo del escandaloso acontecimiento. Tambien aparecieron más difíciles las circunstancias por la resistencia de los diputados á presentarse en Querétaro y por la falta de recursos, pues para proporcionárselos ofreció

el gobierno la hipoteca de los productos de la renta del tabaco. Ensangrentada cada dia más la revolucion de la Sierra-Gorda, no podian dominarla las fuerzas que sobre los revolucionarios lanzó el gobierno, no obstante que eran de consideracion y mandadas por generales acreditados y conocedores del terreno; inmensas partidas de bandidos recorrian los campos y las aldeas cometiendo toda clase de maldades, y el partido santanista no cesaba de trabajar pretendiendo volver al Poder á su Señor; eran cometidos muchos crímenes en Bernal y Amealco y los desgraciados habitantes de aquellas poblaciones y aun los de Querétaro vivian en continua zozobra; sobre tanta causa de desaliento el Sr. Peña y Peña no perdia la fé, dictaba disposiciones ya para el buen cobro y distribucion de los fondos, ya referentes á los depósitos de armas de los cuerpos permanentes y para proporcionar recursos á las fuerzas que combatian en Sierra-Gorda, y no cesó de activar la reunion del Congreso cada dia más imperiosa por la necesidad de examinar el tratado de Guadalupe Hidalgo, encontrándose la Nacion, entretanto, en inminente peligro.

Obrando las legislaturas con regularidad y lograda en Mayo la reunion del Congreso, pronunció en la instalacion un discurso el Sr. Peña y Peña recomendando la paz, hizo ver que sobre lo difícil de las circunstancias se habia mantenido el órden y conservado la moralidad, que habia salvado la Hacienda de compromisos ruinosos, y que habia impedido que se rompiera el lazo federal; ratificó el Sr. Peña y Peña que desde hacia tiempo habia opinado que no era conveniente la guerra con los Estados-Unidos, y que por lo mismo habia hecho todo lo posible porque terminaran las querellas con el vecino país; declaró que al manifestar su opinion desde 1845, no se le ocurrió que fuera incompatible ni con el honor bien entendido ni con los intereses de la Nacion, pues todos los pueblos, aun los más belicosos, se habian encontrado alguna vez en circunstancias en que no habian podido resistir al enemigo que los invadia; con laudable franqueza declaró que opinaba porque la situacion en que estaba México, principalmente por las cuestiones intestinas, le impedia sostener con buen éxito una guerra con los Estados-Unidos, y llamó indigno del nombre de hombre político y de bien, al que viera en esa conviccion una ofensa al buen nombre y al honor de México. El Sr. Peña y Peña habia afirmado su opinion en favor de la paz despues de ocupada la capital por los norte-americanos, y en su conducta procedia conforme á su conciencia y á los sentimientos tan arraigados en él, tranquilo y confiado en que los mismos eran los de la mayoría de la Nacion; habia accedido á las invitaciones del comisionado norte-americano que propuso reanudar las negociaciones suspensas desde Setiembre del año anterior, y dado el mismo Sr. Peña y Peña, como ministro de Relaciones y de conformidad con el Presidente Anaya, las instrucciones á los comisionados de su confianza para que desempenaran tan difícil encargo con lealtad, con la reserva de modificarlas, aunque despues dejó á los comisionados en libertad para que concluyeran los tratados con la única restriccion de no pasar por condiciones humillantes. El Sr. Peña y Peña procuró que la cesion territorial fuera la menor posible, no pudiendo esperar que los Estados-Unidos variaran en esto sus pretensiones, segun lo habia manifiestado el Presidente de esta República en su Mensaje del 6 de Diciembre de 1847, además de las repetidas declaraciones hechas por el ministro americano.

El Congreso reunido en Querétaro fué llamado á resolver la cuestion más árdua que se habia presentado desde la Independencia, de tanta más gravedad cuanto mayor era la insubordinación y desórden que reinaban en casi todos los Estados: el de Yucatan pre-

sentaba un aspecto desolador y de barbarie, pues habiendo proclamado la clase indígena el exterminio de la raza blanca, cometia crimenes espantosos, apoderada aún de las principales ciudades; varios Estados seguian considerando al gobierno federal como enemigo comun, negándole el pago del contingente ó dando decretos especiales para ocupar las rentas generales de la Union: ya decretaban libre el consumo del tabaco ó lo reglamentaban sin atender á las reclamaciones del Presidente, ya establecian oficinas de correos indépendientes de la renta general, y aun en algunos era exigido un tanto por ciento á los caudales pertenecientes á las rentas generales. Tanto desórden tenia trastornados los principios y las bases del sistema federal, relajados los vínculos de la Union y con trabajo podia reprimir el Sr. Peña y Peña el espíritu de escision é independencia que animaba á varios funcionarios principales de los Estados; para dominar la situacion tenia que usar á veces de la prudencia y el disimulo y á veces de la energía. Con otros elementos de anarquía luchó el Sr. Peña y Peña, provenidos de las contrarias ideas que sostenian dos partidos, pretendiendo el uno que se realizaran en el país reformas radicales, prontas y rápidas y que se planteara el principio democrático en toda su plenitud, y el otro procurando conservar lo establecido; un tercero, salido de las filas del primero, y que tenia su mayoría en el Distrito Federal, aunque pequeño en número, aspiraba á la anexion de México á los Estados-Unidos y estendia sus trabajos por toda la República; pero á esos partidos pusieron un valladar los tratados de paz.

La raza indígena seguia levantando sus ensangrentados pendones por donde quiera, pues no solo apareció amenazadora en Yucatan, sino en Xichú y otros lugares, tanto más temible cuanto que era superior en número á las otras razas y, segun parece, instigada por agentes norte-americanos. Otros nuevos escándalos tenian lugar á la vez en S. Luis Potosí: sublevóse el batallon núm. 16 desconociendo al gobierno y pretestando la carencia de pagas, y aunque fueron dominados los motinistas por los que quedaron fieles siempre sembraron el mal ejemplo, que fué reprimido más bien por no haber acudido á tiempo á sostenerlos el general Paredes, á quien ya consideraban sublevado. Habiendo procedido el Congreso á nombrar Presidente interino, recayó el nombramiento en el Sr. D. Manuel de la Peña y Peña que tenia el cargo solamente con el carácter de provisional, compitiendo con el general D. José J. de Herrera; tal eleccion vino á demostrar claramente que la paz era ya un hecho, puesto que era objeto de tan grande prueba de confianza la persona que se contaba entre los que más habian trabajado por conseguirla, aunque no faltaron diputados que se opusieran al tratado y apoyaran la proposicion presentada por D. Manuel Crescencio Rejon, quien reprobó la conducta del Sr. Peña y Peña y el referido tratado; el asunto pasó más tarde á la Suprema Corte y allí fueron reprobadas esa y otras proposiciones. Apoyaba al gobierno la mayoría del Congreso, que no vió en el tratado de Guadalupe sino el resultado infeliz de una guerra desgraciada y lo consideró bajo este punto de vista como una necesidad nacional, epinando porque debia aprobarse en las circunstancias á que México habia llegado. La comision de Relaciones encargada de dictaminar, planteó las siguientes cuestiones que resolvió afirmativamente: «¿Puede el gobierno con consentimiento del Congreso ceder una parte del territorio?» «¿Es conveniente ahora hacerlo en los términos que se propone?» Lo primero quedó resuelto considerando que el legislativo era el depositario de la soberanía nacional, y en cuanto á lo segundo recordó que jamás habia estado México en plena posesion de la parte de los terrenos que iba á ceder, siendo en su mayor parte desiertos, mansiones de tribus salvajes que no solamente desconocian la soberanía que

sobre ellas tenia el gobierno de la República, sino que aun hostilizaban á las poblaciones de una manera bárbara y recordó que ningun mexicano habia puesto los piés en la mayor parte del terreno que se abandonaba, y aun era dudoso que hombre alguno lo hubiera visitado; se alegó que ya entonces habia perdido completamente el gobierno la influencia que hubiera ejercido en los territorios cedidos, y tan solo podria devolverla una série de victorias que segun todas las probabilidades eran imposibles, pues la experiencia de dos años enseñaba que no se podian esperar más que derrotas, supuesto que subsistian las causas que originaron las anteriores, y en tal caso era de temerse hasta la desaparicion de la República del catálogo de las Naciones.

Otra porcion de sólidas razones sentó la comision, provenidas de un recto juicio é indicó con admirable prevision los males que los mismos Estados-Unidos iban á reportar de la absorcion de territorio, pues los Estados del Sur tenderian á formar una sola Nacion que vendria á resguardar la autonomía y la nacionalidad de México, y se daba por seguro que una vez desarrollados los elementos de aquellos territorios no podria México conservarlos de ninguna manera, lo mismo que tarde ó temprano sucederia á la República vecina. Aprobado por el Congreso el dictámen, tambien lo fué despues por el Senado, y desde entonces ya pudo dictar con firmeza el Sr. Peña y Peña disposiciones para evitar los males consiguientes á la desocupacion de la capital y para la formacion de las guardias nacionales; recibió el 26 de Mayo de 1848 á los comisionados Clifford y Sevier por los Estados-Unidos, encargados del cange de las ratificaciones del tratado de Guadalupe ya modificado en Washington; los comisionados, ántes de presentar sus credenciales, manifestaron que los Estados-Unidos deseaban la prosperidad de México, conociendo que en ella estaban envueltos sus propios intereses, é hicieron votos porque entre las dos Repúblicas hermanas se conservara siempre la paz bajo la egida de las instituciones liberales y el elemento popular; el Sr. Peña y Peña contestó en términos benévolos y manifestó que sus deseos eran porque el tratado fuera la base inmutable de la constante y buena armonía que sinceramente debia reinar entre las dos Repúblicas. Pero todavía se encontró el Presidente en graves compromisos, porque no habiendo aceptado los guerrilleros los tratados de paz, seguian atacando los convoyes de mercancías pertenecientes á mexicanos y á los invasores tambien, llegando á quitarles carros y á hacerles algunos muertos y heridos; para interceptar la comunicacion con Veracruz destruyeron el puente del Plan del Rio, perjudicando con su conducta, sin distincion, á toda clase de persona, y provocaron las represalias de los norte-americanos que destacaron algunas fuerzas para perseguir á los que se oponian á la paz; mas como no les era posible conocerlos y desconfiaban de todos los habitantes de los campos, castigaban á personas pacíficas con la muerte ó el incendio de sus fincas, esparciendo el terror en las pequeñas poblaciones. En tales circunstancias, estando ya los invasores próximos á dejar el país, nombró la Cámara de diputados Presidente constitucional de la República al Sr. D. José J. de Herrera, y entonces el Sr. Peña y Peña volvió el 3 de Junio de 1848 á quedar en el puesto de presidente de la Suprema Corte, electo por el Congreso, sintiéndose satisfecho por haber conseguido la realizacion de los proyectos que tan necesarios y convenientes consideró para el bien de México. Regresó á la capital de la República con el gobierno de Querétaro, y tuvo el placer de gozar de la paz que siguió á las turbulencias de los que no aceptaban el tratado de Guadalupe Hidalgo.

Ya anciano falleció el 2 de Enero de 1850, al comenzar la noche, llegando á su ocaso con el astro del dia la vida de un hombre tan honrado á quien sus enemigos, aun remo-

viendo sus cenizas, quisieron tachar de traidor, nota que es un deber del imparcial escritor rechazar, ante la elocuencia de los hechos y conociendo cuáles fueron sus sentimientos y el resultado de sus esfuerzos. El servicio que prestó en 1847 prevalecerá á pesar de la maledicencia. Fué buen esposo, excelente padre que cumplió los trascendentales deberes de su estado, leal amigo y juez integérrimo que mantuvo la incolumidad de su conciencia en medio de la corrupcion revolucionaria. En el salon donde estuvo el cadáver dijeron misas el Cabildo, los curas y las Comunidades religiosas y doblaron las campanas en la mañana, al medio dia y á las oraciones durante tres dias. Magnificos estuvieron los funerales celebrados segun la ley y con los honores de capitan general: cada media hora anunciaba el cañon la muerte del ilustre magistrado y el cadáver permaneció tres dias á la espectacion pública en la sala de acuerdos de la Suprema Corte; en todas las iglesias eleváronse plegarias por el alma del finado, quedando sepultado interinamente el cadáver en la Catedral, donde fueron celebradas las exequias; los empleados y autoridades de la República vistieron de luto por nueve dias, y sintió todo el país la pérdida de uno de sus más distinguidos hijos, no solamente en política sino tambien en las letras. En la procesion fúnebre que se formó para conducir el cadáver á Catedral, precedian al féretro las Santas Escuelas, Cofradías, Terceras Ordenes, Comunidades religiosas, Clero, Curas párrocos, Venerable Cabildo y le seguian la Universidad que abrió sus mazas á los colegios; el gobernador del Distrito, presidiendo á los empleados civiles y de Hacienda; los empleados del ramo judicial; amigos y parientes del finado, presidiendo el duelo las comisiones de las Cámaras, los magistrados de la Suprema Corte y el Ministerio. El cadáver fué conducido por sargentos de los cuerpos y llevaron las borlas del ataud un ministro letrado del Tribunal supremo de la Guerra, el gefe de la Plana Mayor, uno de los Ministros Tesoreros y un Doctor de la Universidad.

Las lecciones de práctica forense mexicana escritas por el Sr. Peña y Peña, forman época en la historia de nuestro foro, tienen el grande mérito de una claridad que se acomoda á todas las capacidades, y á ellas se debe la uniformidad en la práctica fijando doctrinas que ántes no se podian adquirir sino con un largo y penoso trabajo; en la parte que trata de derecho internacional muestra el autor grandes deseos porque fueran respetados los derechos de México contra las exageradas pretensiones que manifestaban las naciones extranjeras. Dejó en la Jurisprudencia un vacío, pues se esperaban más obras de su docta pluma para reformar é ilustrar las partes oscuras de esa difícil ciencia que tan grande influencia tiene en las sociedades. En los escritos del Sr. Peña y Peña se encuentra instruccion fácil y variada, ingenuidad y amor á la moral; con su entendimiento escudriñador y laborioso tendia siempre á presentar la verdad, apoyándola en la lógica y en el criterio que formaron la escala por donde ascendió desde la más humilde clase hasta los más encumbrados destinos de la Nacion. El verdadero teatro donde mostró su capacidad el Sr. Peña y Peña fué el de la magistratura; hizo brillar allí sus dotes de instruido, imparcial y justiciero, dando respetabilidad al Poder judicial y á la Presidencia de la Suprema Corte, para cuyo puesto se puede decir que tenia aptitud ingénita.

con el netro del dia la vida de un nombre tan homello à quien sus enemiges, ann remo-

D. JOSE JOAQUIN DE HERRERA

cion do sersea e útiles preprentios ciencifere el des especiales nacionales especiales de sersea qualidades de

(TERCERA EPOCA.) 1

Terminada la alta y patriótica mision del Sr. Peña y Peña, la de conservar la nacionalidad mexicana y el órden público, matando la anarquía con el tratado de Guadalupe Hidalgo, era necesario que á la desocupacion del territorio de la República por los norte-americanos siguiera un gobierno que organizara y diera fuerza impulsiva para realizar las esperanzas con tanta justicia concebidas, de que se llevara á cabo la reforma radical y completa de la sociedad, que habia quedado en una situacion tan desgraciada al terminar la crísis que dió fin á la guerra. La administracion pública que habia tenido accion tan lenta é ineficaz por la negligencia de sus agentes, el hábito de desobediencia y la poca estabilidad de los gobiernos, necesitaba de una mano fuerte que restableciera el concierto que le hizo perder la invasion. No obstante que el Sr. Herrera carecia de esa energía, el Congreso le llamó á la Presidencia, por no hallar otra persona que reuniera las condiciones para tan difícil puesto, y faltando la mayoría de las legislaturas en los votos para la eleccion, decretó casi por mayoría absoluta el 30 de Mayo de 1848 el nombramiento del Sr. Herrera para Presidente constitucional, quien si bien es cierto que atribuia á la benignidad mayor eficacia que la que realmente tiene, tambien lo es que en su política usaba de franqueza, la basaba en la justicia, y procuró siempre conservar la dignidad de México. Convaleciente aun el Sr. Herrera de una grave enfermedad que puso en peligro su vida algunos meses ántes, renunció la Suprema magistratura tan luego como supo su nombramiento, y no admitiéndosele la escusa insistió en ella de tal manera, que se vieron obligadas las comisiones de la Cámara de diputados que conocian en el asunto, á acercarse á él y conjurarle en nombre de la Patria para que venciendo los obstáculos desempeñara el difícil encargo que se le encomendaba. Prestó el Sr. Herrera un gran bien á su Nacion al admitir el nombramiento, pues cortó la anarquía que amenazaba, presentándose desde luego gran número de candidaturas para la Presidencia, lo que habria traido con la division de opiniones incalculables males.

Como era natural fueron llamados á componer el gabinete personas de las mismas opiniones y del mismo carácter del Sr. Herrera: los Sres. D. Mariano Otero, D. José María Jimenez, D. Mariano Riva Palacio y despues D. Manuel Piña y Cuevas. El go-

¹ Véanse las páginas 270 y 276.